



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

SEGUIMIENTO A LA TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1712 DEL 6 DE MARZO DEL 2014

Corte: Abril		Fecha de seguimiento: 20 de mayo de 2020						
Artículo	Literal	Descripción	Indicador de Cumplimiento				Ubicación Sitio Web	Observaciones
			Sí	No	Parcial	N/A		
Artículo 9. Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado. Nota: Art. 10: esta información debe actualizarse mínimo cada mes.	a)	La descripción de la estructura orgánica	X				http://www.itc.edu.co/es/nosotros/estructura-organizacional	El link cumple con lo solicitado por la norma, no obstante, con el fin de enriquecer la información consignada, se sugiere actualizar el directorio del personal con los cargos actuales, extensión, (piso, oficina) con el fin de fortalecer el ítem de "La ubicación de sus sedes y áreas". así mismo, actualizar la información respecto de la ubicación de las sedes de Tintal, Carvajal y Kennedy.
		Las funciones y deberes	X				http://www.itc.edu.co/es/nosotros/mision-vision	
		La ubicación de sus sedes y áreas			X		http://www.itc.edu.co/es/nosotros/transparencia	
		La descripción de divisiones o departamentos	X				http://www.itc.edu.co/es/nosotros/estructura-organizacional	
			X				http://www.itc.edu.co/archives/normatividad/externa/decreto9022013.pdf	
	El horario de atención al público	X			X	http://www.itc.edu.co/archives/directoriopersonal.pdf http://www.itc.edu.co/es/nosotros/transparencia		
	b)	El presupuesto general asignado	X					Cumple parcialmente, toda vez que cuenta con la publicación del presupuesto asignado para la vigencia 2020 así como la publicado de los proyectos de inversión en (Divulgación Asistencia Técnica y Capacitación de la Comunidad Educativa de la ETITC, Diseño, Organización y puesta en marcha del sistema de investigación de la ETITC Bogotá, Adquisición Dotación, Reposición, Remodelación, Adecuación y recuperación de la Planta Física), y cuenta con el planteamiento y publicación del plan de acción. Sin embargo, en cuanto a la publicación de la ejecución presupuestal mensual a la fecha de este seguimiento solo cuenta con la publicación hasta el mes de febrero. No obstante, en cuanto al seguimiento de los indicadores y/o el avance de ejecución de la ejecución del plan de acción a la fecha de este seguimiento no se encuentran publicados.
		La ejecución presupuestal histórica anual			X		http://www.itc.edu.co/es/nosotros/gestion-financiera/presupuesto	
		Los planes de gasto público para cada año fiscal, de acuerdo con lo establecido en el Art. 74 de la Ley 1474 de 2011 (Plan de Acción), desagregado de la siguiente manera :				X		
		- Objetivos					http://www.itc.edu.co/archives/plandesarrollo.pdf	
		- Estrategias					http://www.itc.edu.co/es/nosotros/planeacion/planes-accion	
		- Proyectos					http://www.itc.edu.co/es/nosotros/planeacion/indicadores	
		- Metas					http://www.itc.edu.co/es/nosotros/planeacion/proyectos-de-inversion http://www.itc.edu.co/es/nosotros/gestion-financiera/presupuesto	
	- Distribución presupuestal de proyectos de inversión							
	- Informe de gestión del año inmediatamente anterior							
	- Presupuesto desagregado con modificaciones							
	c)	El directorio de los servidores públicos con la siguiente información:	X					Una vez verificado el link de directorio de personal, este cuenta con los datos básicos de los funcionarios y contratistas de la ETITC, sin embargo al acceder al link de SIGEP dispuesto para consulta las hojas de vida de servidores públicos, se observó que algunos funcionarios no aparecen vinculados o ceados en esta plataforma.
		- Nombres y apellidos completos	X					
- Ciudad de nacimiento			X					
- Formación académica				X				
- Experiencia laboral y profesional				X		http://www.itc.edu.co/archives/directoriopersonal.pdf Link al Sigep en: http://www.itc.edu.co/es/nosotros/recurso-humano https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/hojas-de-vida		
- Cargo		X						
- Correo electrónico		X						
- Teléfono		X						
- Escalas salariales por categorías de todos los servidores			X					



SEGUIMIENTO A LA TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1712 DEL 6 DE MARZO DEL 2014

Artículo 9. Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado. Nota: Art. 10: esta información debe actualizarse mínimo cada mes.	c)	El directorio de personas naturales con contratos de prestación de servicios con la siguiente información:	X				http://www.itc.edu.co/archives/directoriopersonal.pdf Informes SIRECI en: http://www.itc.edu.co/es/nosotros/planeacion	Verificado el link del directorio de personal (http://www.itc.edu.co/archives/directoriopersonal.pdf) de la ETITC, si bien se cuenta con documento denominado directorio que incluye tanto servidores como contratistas de la ETITC, se sugiere verificar y en los casos que aplique complementar y/o actualizar la información, toda vez que hay servidores que no cuentan con el correo electrónico ni extensión de contacto, de igual modo, verificar que las extensiones relacionadas correspondan al área o la persona, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en este ítem.
		- Nombres y apellidos completos	X					
		- Ciudad de nacimiento		X				
		- Formación académica		X				
		- Experiencia laboral y profesional		X				
		- Objeto del contrato		X				
		- Correo electrónico	X					
		- Teléfono	X					
	- Monto de los honorarios		X					
	d)	Las normas generales y reglamentarias del sujeto obligado	X				http://www.itc.edu.co/es/nosotros/normatividad http://www.itc.edu.co/es/nosotros/normatividad/acuerdos http://www.itc.edu.co/es/nosotros/normatividad/resoluciones http://www.itc.edu.co/es/nosotros/normatividad/circulares	Una vez verificados los links asociados al botón de transparencia, se observó que la Entidad cuenta con la publicación de la normatividad reglamentaria, y la correspondiente a la vigencia actual.
Las políticas, lineamientos o manuales		X				http://www.itc.edu.co/es/nosotros/transparencia http://www.itc.edu.co/archives/manualpoliticas.pdf	Una vez verificados los links de las políticas de la ETITC asociados al botón de transparencia, se observó que Entidad cuenta con la publicación de las Políticas de Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras, el Manual de Políticas de Seguridad de la Información, Políticas de Seguridad de la Información del Sitio Web y Protección de Datos Personales, y las Políticas del Sistema de Gestión Integrado.	
Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				X		http://www.itc.edu.co/es/nosotros/planeacion/indicadores http://www.itc.edu.co/es/nosotros/planeacion/planes-accion	Se cumple parcialmente con lo establecido en la norma, toda vez que si bien fue publicado el plan de Acción para la vigencia 2020, no obstante, no cuenta con la publicación de los seguimientos a los indicadores mensuales, así como al vance del plan de acción a la fecha de este seguimiento.	
Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal				X		http://www.itc.edu.co/es/nosotros/control-interno	Se cumple con lo requerido, sin embargo el seguimiento a la ejecución presupuestal de la vigencia 2019, esta panteada para el mes de agosto de acuerdo con el cronograma de actividades de la Oficina de Control Interno.	
Los indicadores de desempeño			X			http://www.itc.edu.co/es/nosotros/planeacion/Indicadores	No se cumple toda vez que al verificar el link asociado en el botón de transparencia, no se observó la publicación de los seguimientos a los indicadores de gestión en lo adelantado de la vigencia.	
e)	El Plan Anual de Adquisiciones	X				http://www.itc.edu.co/es/nosotros/transparencia http://www.itc.edu.co/es/nosotros/contratacion	Se cumple con lo requerido en cuanto a la publicación del Plan de Necesidades para la vigencia 2020.	
	Las contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia en:	X				http://www.itc.edu.co/es/nosotros/contratacion http://www.itc.edu.co/es/nosotros/planeacion	Se cumple con la publicación de los procesos contractuales de la ETITC en curso, siendo el primer link direccionado a la página de Colombia Compra Eficiente para consultar los procesos que son adelantados por la Entidad. Así mismo, el link de planeación contiene la información relacionada a los procesos de contratación adelantados por la Entidad (SIRECI).	
	- Funcionamiento e inversión	X						
	- Obras públicas	X						
	- Bienes adquiridos y arrendados	X						
- Servicios de estudios o investigaciones, señalando el tema específico (Ley 1474 de 2011, Art. 74)	X							
- Contratos de prestación de servicios	X							



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

SEGUIMIENTO A LA TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1712 DEL 6 DE MARZO DEL 2014

Artículo	Literal	Descripción	Indicador de Cumplimiento				Ubicación Sitio Web	Observaciones
			Sí	No	Parcial	N/A		
Artículo 9. Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado. Nota: Art. 10: esta información debe actualizarse mínimo cada mes.	f)	Los plazos de cumplimiento de los contratos	X				http://www.itc.edu.co/es/nosotros/planeacion	Se cumple con la publicación de los procesos contractuales de la ETITC en curso, no obstante, esta información no se encuentra relacionada en el link de contratación dispuesto en el botón de transparencia, se sugiere, gestionar las acciones correspondientes, tendientes al redireccionamiento del link correspondiente. (SIRECI)
	g)	El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	X				http://www.itc.edu.co/archives/plananticorupcion20.pdf	El plan anticorrupción fue publicado de acuerdo con lo señalado en el artículo 73 de la ley 1474 de 2011, contemplando, mapas de riesgos de corrupción y las medidas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites, así como, los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
	a)	Los detalles de los servicios brindados directamente al público	X				http://www.itc.edu.co/es/ayuda	La Página en el Link de transparencia, cumple con los detalles del servicio prestado, informando mediante publicación en la página web como: atención al ciudadano, datos de contacto telefónico, atención al público y sus horarios, correo electrónico, dirección, no obstante es necesario incluir la ubicación de las sedes de Kennedy, Tintal y Carvajal.
		La normatividad sobre los servicios brindados al público	X				http://www.itc.edu.co/es/estudiantes http://www.itc.edu.co/es/egresados http://www.itc.edu.co/es/investigacion http://www.itc.edu.co/es/bachillerato http://www.itc.edu.co/es/universidad http://www.itc.edu.co/es/continuada	El link: http://www.itc.edu.co/es/estudiantes , cuenta con la información de los derechos pecuniarios para los estudiantes de bachillerato, Educación Superior, Centro de extensión y Proyección social para la vigencia, adicionalmente, el link: http://www.itc.edu.co/es/bachillerato , cuenta con el horario de atención de los docentes para los padres de familia, a pesar de contar con la información básica para los estudiantes de Bachillerato, PES y Centro de Extensión, se cumple con la publicación manteniendo a disposición de los usuarios y/o partes interesadas el reglamento estudiantil, manual de convivencia, reglamentos para presentación de trabajos de grado, instructivos para solicitudes como certificaciones y constancias. del mismo modo se encuentra publicado el acuerdo por medio del cual se actualiza el manual de convivencia del instituto de bachillerato de la ETITC, entre otros.
		Los formularios y protocolos de atención al público	X					http://www.itc.edu.co/archives/manualatencionusuari.pdf



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

SEGUIMIENTO A LA TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1712 DEL 6 DE MARZO DEL 2014

Artículo 11. Información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento del sujeto obligado.	b)	La información sobre los trámites que se pueden adelantar ante la entidad	X			http://www.itc.edu.co/es/universidad/tramites	En el boton transparencia disponible en la página web de la Entidad, de acuerdo a lo establecido en la norma, cuenta con la relacion de los igüientes tramites: Inscripción aspirantes a programas de posgrados, Inscripción aspirantes a programas de pregrados, Certificados y constancias de estudios, Registro de asignaturas, Inscripción aspirantes a programas de posgrados, Certificado de notas, Movilidad académica, Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado, Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios, Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado y Renovación de matrícula de estudiantes, no obstante, no se puede acceder al portal web al cual se vincula: https://www.nomasfilas.gov.co/	
		La normatividad sobre trámites	X			http://www.itc.edu.co/es/universidad/tramites	En el boton transparencia disponible en la página web de la Entidad, de acuerdo a lo establecido en la norma, cuenta con la relacion de los igüientes tramites: Inscripción aspirantes a programas de posgrados, Inscripción aspirantes a programas de pregrados, Certificados y constancias de estudios, Registro de asignaturas, Inscripción aspirantes a programas de posgrados, Certificado de notas, Movilidad académica, Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado, Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios, Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado y Renovación de matrícula de estudiantes, no obstante, no se puede acceder al portal web al cual se vincula: https://www.nomasfilas.gov.co/	
		Los procesos de los trámites			X		http://www.itc.edu.co/es/universidad/tramites	Se cumple con lo establecido en la norma y adicionalmente para cada trámite, se vincula al portal web: https://www.nomasfilas.gov.co/memoficha-tramite/-/tramite/ no obstante, no se puede acceder al portal.
		Los costos asociados a los trámites			X		http://www.itc.edu.co/es/universidad/tramites	Se cumple con lo solicitado por la norma y adicionalmente para cada trámite, se vincula al portal web: https://www.nomasfilas.gov.co/memoficha-tramite/-/tramite/
		Los formatos o formularios requeridos para los trámites			X		http://www.itc.edu.co/es/universidad/tramites	Se cumple con lo establecido en la norma y adicionalmente para cada trámite, se vincula al portal web: https://www.nomasfilas.gov.co/memoficha-tramite/-/tramite/ no obstante, no se puede acceder al portal.
	c)	La descripción de los procedimientos para la toma de las decisiones en las diferentes áreas			X		http://www.itc.edu.co/es/nosotros/sgc/documentos	Se cumple con lo solicitado por la norma, a través del botón - transparencia de la página web de la Entidad toda vez que, en el numeral 3.3 "Procesos y Procedimientos" se encuentran los documentos asociados a procedimientos, formatos, manuales y demás información requerida para cada una de las áreas y su operación y toma de decisiones.



SEGUIMIENTO A LA TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1712 DEL 6 DE MARZO DEL 2014

Artículo	Literal	Descripción	Indicador de Cumplimiento				Ubicación Sitio Web	Observaciones
			Sí	No	Parcial	N/A		
Artículo 11. Información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento del sujeto obligado.	d)	El contenido de las decisiones y/o políticas adoptadas que afecten al público, con fundamentos e interpretación autorizada	X				http://www.itc.edu.co/es/nosotros/normatividad http://www.itc.edu.co/es/nosotros/normatividad/resoluciones http://www.itc.edu.co/es/nosotros/normatividad/acuerdos	Se cumple, al ingresar al micro sitio vinculado desde el botón de transparencia de la página web de la ETITC, se observa la publicación actualizada de estos documentos.
	e)	Los informes de gestión, evaluación y auditoría	X				http://www.itc.edu.co/es/nosotros/planeacion/informes-gestion http://www.itc.edu.co/es/nosotros/sgc/auditorias http://www.itc.edu.co/es/nosotros/control-interno	En el botón de transparencia, la Entidad cumple con lo solicitado en la normatividad, así mismo en los numerales 6 y 7, se encuentran vinculados los micro sitios y/o la publicación de los documentos.
	f)	El mecanismo interno y externo de supervisión, notificación y vigilancia	X				http://www.itc.edu.co/es/nosotros/normatividad/entes-control http://www.itc.edu.co/archives/infogestion1219.pdf http://www.itc.edu.co/es/nosotros/control-interno	Se cumple con lo establecido respecto a publicación de mecanismos de control interno y externos. en el numeral 7 del link de transparencia de la página web de la ETITC.
	g)	Los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisiciones y compras	X				http://www.itc.edu.co/es/nosotros/transparencia http://www.itc.edu.co/archives/adquisiciones.pdf	En el botón de transparencia de la página Web de la ETITC se cumple en el numeral 8, con lo requerido en cuanto a la publicación del Plan de necesidades para la vigencia 2020 en la página y en SECOP, manual de contratación, de igual modo se asocia el link de Colombia Compra Eficiente para consultar los procesos de contratación que adelanta la Entidad.
		Los datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos, licitaciones y demás modalidades de contratación pública	X				http://www.itc.edu.co/es/nosotros/contratacion	La Entidad desde el Boton de transparencia en el numeral 8.2. se encuentra vinculado el link de SECOP II para consultar los procesos de contratacion en curso de la Entidad.
	h)	El mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado	X				http://www.itc.edu.co/es/nosotros/transparencia http://www.itc.edu.co/es/contacto http://www.itc.edu.co/archives/manualatencionusuari.pdf http://www.itc.edu.co/es/ayuda/informes	La Entidad ha puesto a disposición de los ciudadanos los diferentes canales por medio de los cuales puede presentar solicitudes, quejas y reclamos, en su página de internet en su botón de transparencia. Así mismo ha puesto a su disposición el manual de atención al usuario.
		El informe de todas las solicitudes, denuncias y los tiempos de respuesta del sujeto obligado	X				http://www.itc.edu.co/es/ayuda/informes	En el botón de transparencia de la ETITC, numerales 1,10 y 10,11 se observan vinculados los micro sitios en los cuales se encuentran los informes mensuales de seguimiento a PQRS, así como los informes de percepción de usuarios.
i)	El mecanismo o procedimiento para la participación ciudadana en la formulación de la política o el ejercicio de las facultades del sujeto obligado	X				http://www.itc.edu.co/es/ayuda/participacion-ciudadana http://www.itc.edu.co/es/nosotros/planeacion/informes-gestion	La Entidad como mecanismo de Rendición de Cuentas habilitó un correo, rendiciondecuentas@itc.edu.co, adicionalmente a través del link de participación ciudadana, convocó a los grupos de valor e interesados a manifestar sus opiniones, sugerencias o propuestas en relación al: Plan de Necesidades, Plan de Acción, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Plan Estratégico de Desarrollo Vigencia 2014 - 2021. No obstante, lo anterior, en el link en el botón de transparencia, se encuentra vinculado numeral 7.1. literal C, los informes de rendición de cuentas, sin embargo al ingresar al link se puede acceder a los informes de rendición de cuentas de vigencias anteriores al 2019, se sugiere adelantar las acciones tendientes a enlazar la información requerida y actualizarla toda vez que en el link http://www.itc.edu.co/es/nosotros/planeacion/informes-gestion , se encuentra publicado el informe de gestión 2012-2019.	



SEGUIMIENTO A LA TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1712 DEL 6 DE MARZO DEL 2014

Artículo	Literal	Descripción	Indicador de Cumplimiento				Ubicación Sitio Web	Observaciones
			Sí	No	Parcial	N/A		
Artículo 11. Información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento del sujeto obligado.	j)	Un registro de publicaciones que contenga los documentos publicados de conformidad con la presente ley y automáticamente disponibles,	X				http://www.itc.edu.co/es/noticias	La Entidad en su botón de transparencia numeral 10.7 "Registro de Publicaciones" se cumple con lo solicitado por la normatividad, con el fin de dar a conocer y registrar las últimas novedades a los ciudadanos.
		Registro de Activos de Información	x				http://www.itc.edu.co/es/nosotros/transparencia	En el boton de transparencia en el numeral 10.2 "Registro de Activos de Información" por lo cual cumple con lo requerido por la norma.
	k)	Los datos abiertos contemplando las excepciones de la presente Ley	X				http://www.itc.edu.co/es/nosotros/transparencia	La Entidad cumple con lo requerido, vinculando en el boton de transparencia numeral 2.1 "Publicación de datos abiertos" el cual conduce al catalogo de datos abiertos https://www.datos.gov.co/browse?q=etitic .
		Las condiciones técnicas de publicación de datos abiertos con requisitos del Gobierno Nacional a través del MinTIC	X				https://www.datos.gov.co/browse?q=etitic	La Entidad cumple con lo requerido, en cuanto a la publicación de información en datos abiertos a través del numeral 2.1 del boton de transparencia.

Por favor verifique si la entidad cumple con los siguientes requerimientos:

Artículo	Descripción	Indicador de Cumplimiento				Ubicación Sitio Web	Observaciones
		Sí	No	Parcial	N/A		
Artículo 8: Criterio Diferencial de Accesibilidad	La información pública es divulgada en diversos idiomas y lenguas a solicitud de las autoridades de las comunidades particulares que son afectas por el sujeto obligado	X				http://www.itc.edu.co/en	La ETITC tiene habilitado en su portal web, la opción de uso de idioma inglés, teniendo en cuenta que su misionalidad y objetivos educativos propenden por la cooperación internacional y alta competitividad. No obstante al realizar el ejercicio de ir a la versión solo traduce la pagina de inicio del sitio web de la Entidad. Sin embargo, durante la vigencia se esta adelantando el diseño y construcción de un nuevo sitio web.
	Los formatos alternativos son comprensibles para los grupos que particularmente son afectados por el sujeto obligado	X				http://www.itc.edu.co/en http://ninos.itc.edu.co/itc/	La Entidad cuenta con una versión para niños en su sitio web boton de transparencia, sin embargo no esta funcionando actualmente. Sin embargo, durante la vigencia se esta adelantando el diseño y construcción de un nuevo sitio web..
	Los medios de comunicación utilizados por la entidad facilitan el acceso a las personas que se encuentran en situación de discapacidad.	X				http://www.itc.edu.co/es/ayuda	La Entidad cuenta con los links de comunicación con personas con discapacidad auditiva como: https://www.fenascol.org.co/ y http://www.centroderelievo.gov.co/632/w3-channel.html , lo cual permite tener el acceso a esta población.
Artículo 10: Publicidad de la Contratación	Existe un vínculo directo a las contrataciones en curso en el sistema de contratación pública	X				http://www.itc.edu.co/es/nosotros/contratacion	La Entidad en su página web, botón de transparencia ha dispuesto en el numeral 8.2 los vínculos correspondientes a la información respecto de los procesos contractuales que adelanta la ETITC, remitiendo al Sistema de Contratación Pública -SECOPI.

SEGUIMIENTO A LA TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1712 DEL 6 DE MARZO DEL 2014

Artículo 12: Esquema de Publicación	El sujeto obligado cuenta con un Esquema de Publicación (plazo de cumplimiento: 6 meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente Ley para entidades del orden nacional, y 12 meses siguientes para entidades del orden territorial)	X				http://www.itc.edu.co/archives/esquemapublicacionin.pdf	La Entidad cuenta con su esquema de publicaciones en el link de transparencia, numeral 10.4 cumpliendo así con lo requerido por la norma.
	El Esquema de Publicación adoptado es publicado a través de sitio web, y en su defecto a través de boletines, gacetas y carteleras	X				http://www.itc.edu.co/archives/esquemapublicacionin.pdf	La Entidad, cuenta con la publicación programada a través del esquema de publicaciones en su página web, cumpliendo con lo requerido en la norma.
Artículo 13: Registro de Activos de Información	Creación y actualización mensual del Registro de Activos de Información con estándares del Ministerio Público y Archivo General de la Nación (tablas de retención documental – TRD y los inventarios documentales)			X		http://www.itc.edu.co/es/nosotros/transparencia	La Entidad, cuenta con la publicación de las tablas de retención a través del botón de transparencia en el numeral 10.6, de igual modo, en el numeral 10.2 se encuentra el vínculo al registro de activos de la información.
Artículo 14: Información publicada con anterioridad	El sujeto obligado garantiza y facilita a los solicitantes el acceso a toda la información previamente divulgada en los términos establecidos			X		http://www.itc.edu.co/es/nosotros/transparencia	La ETITC ha dado cumplimiento parcial a la publicación oportuna de lo requerido por la norma respecto a la publicación oportuna de la información toda vez que a la fecha de este seguimiento no se han publicado los seguimientos a los indicadores mensuales, así como la publicación de la ejecución presupuestal mensual a la fecha de este seguimiento solo cuenta con la publicación hasta el mes de febrero.
	Publica de manera proactiva las respuestas a las solicitudes en el sitio web, y en su defecto a través de los dispositivos existentes en su entidad (boletines, gacetas y carteleras).	X				https://siac.metabiblioteca.com.co/anonymous-pgrs https://www.instagram.com/etitic/ https://www.youtube.com/user/etitic https://www.facebook.com/etitic https://twitter.com/etitic	La ETITC publica la respuesta a solicitudes anónimas en su portal web, y adicionalmente responde a interacciones, solicitudes y consultas que se realizan a través de sus diferentes redes sociales.

Por favor verifique si la entidad cumple con los siguientes requerimientos:

Artículo	Descripción	Indicador de Cumplimiento				Ubicación Sitio Web	Observaciones
		Sí	No	Parcial	N/A		
Artículos 15: Programa de Gestión Documental	Se ha adoptado un Programa de Gestión Documental (plazo de cumplimiento: 6 meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente Ley para entidades del orden nacional, y 12 meses siguientes para entidades del orden territorial), considerando lo siguiente:	X				http://www.itc.edu.co/archives/pgd2017.pdf http://www.itc.edu.co/archives/pinar.pdf	El programa de Gestión documental fue adoptado mediante la resolución N° 275 de 2017, en el cual se establecen los lineamientos necesarios para la creación, producción, distribución, organización, consulta y conservación de los documentos públicos, de acuerdo con los lineamientos del Archivo General de la Nación. Así mismo se cuenta con el Plan Institucional de Archivo de la ETITC, debidamente publicados y disponibles en la página web en su botón transparencia numerales 10.5 y 10.6.1.
	- Estableciendo los procedimientos y lineamientos necesarios para la creación, producción, distribución, organización, consulta y conservación de los documentos públicos	X				http://www.itc.edu.co/es/nosotros/sgc/documentos http://www.itc.edu.co/es/nosotros/transparencia	La ETITC a través de su botón de transparencia cuenta con el vínculo en el numeral 3.3 el cual conduce a los procesos y procedimientos establecidos en la Entidad.
	- Integrando el Programa de Gestión Documental con las funciones administrativas	X				http://www.itc.edu.co/es/nosotros/sgc/mapa-procesos Proceso: Gestión Documental	El programa de Gestión documental fue adoptado mediante la resolución N° 275 de 2017, en el cual se establecen los lineamientos necesarios para la creación, producción, distribución, organización, consulta y conservación de los documentos públicos, de acuerdo con los lineamientos del Archivo General de la Nación. Así mismo se cuenta con el Plan Institucional de Archivo de la ETITC, debidamente publicados y disponibles en la página web en su botón transparencia numeral 10.
	- Observando los lineamientos de Archivo General de la Nación y demás entidades competentes	X				http://www.itc.edu.co/archives/tablasderetenciondocumental17.pdf http://www.itc.edu.co/archives/tablasderetenciondocumental.pdf	La Entidad ha dispuesto en su botón transparencia en el numeral 10.6 el vínculo a las TRD.



SEGUIMIENTO A LA TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1712 DEL 6 DE MARZO DEL 2014

Por favor verifique si la entidad cumple con los siguientes requerimientos:							
Artículo	Descripción	Indicador de Cumplimiento				Ubicación Sitio Web	Observaciones
		Sí	No	Parcial	N/A		
Artículo 16: Archivos	El sujeto obligado ha establecido los procedimientos y lineamientos para la creación, producción, distribución, organización, consulta y conservación de los archivos	x				http://www.itc.edu.co/es/nosotros/sgc/documentos http://www.itc.edu.co/archives/calidad/documental.pdf http://www.itc.edu.co/archives/calidad/GIC-PC-01.pdf http://www.itc.edu.co/archives/calidad/GDO-PC-02.pdf http://www.itc.edu.co/archives/calidad/GDO-PC-03.pdf http://www.itc.edu.co/archives/calidad/GDO-PC-04.pdf http://www.itc.edu.co/archives/calidad/GDO-PC-05.pdf http://www.itc.edu.co/archives/calidad/GDO-PC-06.pdf http://www.itc.edu.co/archives/calidad/GDO-PC-07.pdf	La Entidad ha publicado en su página Web, los lineamientos necesarios para la creación, producción, distribución, organización, consulta y conservación de los documentos públicos, de acuerdo con los lineamientos del Archivo General de la Nación, de igual manera cuenta con procedimientos debidamente formalizados en el Sistema Integrado de Gestión.
Artículo 17: Sistemas de Información	<p>La entidad asegura la efectividad de los Sistemas de Información electrónica como herramienta para promover el acceso a la información por medio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La estructuración de los procedimientos y articulados con los lineamientos establecidos en el Programa de Gestión Documental de la entidad - La gestión administrativa se encuentra alineada con los sistemas de información - Se ha implementado una ventanilla en la cual se pueda acceder a la información de interés público en formatos y lenguajes comprensibles - Se ha alineado el sistema de información con la estrategia de Gobierno en Línea 	X				http://www.itc.edu.co/es/nosotros/transparencia	La Entidad, cuenta con la publicación de los procedimientos establecidos y articulados en su página web, respecto del programa de gestión documental, alineado con la gestión administrativa y los sistemas de información, buscando facilitar y brindar el adecuado servicio a los ciudadanos.
Artículo 20: Índice de Información clasificada y reservada	<p>Los sujetos obligados deben mantener un Índice de Información Clasificada y Reservada que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sus denominaciones (clasificada o reservada) - La motivación de la clasificación de la información - La individualización del acto en que conste tal calificación 	X				http://www.itc.edu.co/es/nosotros/archivo http://www.itc.edu.co/archives/circular092018.pdf	La ETITC por medio de la Circular 009 de 8 de octubre de 2018, impartió los lineamientos para la clasificación y etiquetado de la Información.
Artículo 26: Respuesta a Solicitudes	Como sujeto obligado responde a las solicitudes de acceso a la información pública de buena fe, de manera adecuada, veraz y oportuna, preferiblemente por vía electrónica, con el consentimiento del solicitante	X				http://www.itc.edu.co/es/contacto http://www.itc.edu.co/es/nosotros/transparencia	La ETITC cuenta con el link que permite gestionar solicitudes en línea, a través del boton transparencia numeral 1.1. literal e, dispuso el formulario electronico para recibir solicitudes de los interesados, de igual modo, en el numeral 10.9, se encuentra el link que conduce al Sistema Institucional de Atención al Ciudadano, a traves del cual los ciudadanos pueden radicar sus solicitudes.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD		IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD		A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD		1
------------------------------------	--	------------	------------------------------	--	----------	----------------------------------	--	----------

RESPONSABLE QUE DILIGENCIÓ EL AUTODIAGNOSTICO
 DEPENDENCIA O AREA OFICINA DE CONTROL INTERNO